

**ACTA #6.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #6.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Trece minutos del día VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y el Diputado Roberto Pardo Molina.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y NUEVE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTICULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS MARIANO GUADALUPE ROSALES ZUART, VICENTE DOMÍNGUEZ

HERNÁNDEZ Y DOMINGA PÉREZ PÉREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES PLURINOMINALES POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LOS AYUNTAMIENTOS DE VILLAFLORES, SAN JUAN CANCUC Y MITONTIC, CHIAPAS; RESPECTIVAMENTE. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ANTONIA MORALES ÁLVAREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANTONIO AGUILAR MÉNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JAVIER NIEVES CRUZ Y MONICA PALACIOS SURIANO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES PLURINOMINALES, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE ESE MUNICIPIO. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO

LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTICULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de **Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado**, y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

#### ----- RESOLUTIVO: -----

**Resolutivo Único.**- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado. -----

**Artículo Único:** Se reforma la fracción XV del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para quedar como sigue: -----

**Artículo 33.**- Tomando en cuenta... -----

I. a la XIV... -----

XV. Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.---

XVI. a la XIX... -----

El funcionamiento... -----

#### Transitorios

**Artículo Primero.**- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación.--

**Artículo Segundo.**- Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto. -----

**Artículo Tercero.**- El Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en un término no mayor a 30 días hábiles, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, someterá a consideración del Ejecutivo del Estado, las adecuaciones que al efecto requiera el Reglamento de su Ley Orgánica, para su aprobación, expedición y publicación correspondiente. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Justicia, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los

15 días del mes de Octubre de 2015. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS MARIANO GUADALUPE ROSALES ZUAREZ, VICENTE DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ Y DOMINGA PÉREZ PÉREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES PLURINOMINALES POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LOS AYUNTAMIENTOS DE VILLAFLORES, SAN JUAN CANCUC Y MITONTIC, CHIAPAS; RESPECTIVAMENTE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos

Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Mariano Guadalupe Rosales Zuart, Vicente Domínguez Hernández y Dominga Pérez Pérez, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, de los **Ayuntamientos Municipales de Villaflores, San Juan Cancuc y Mitontic, Chiapas**, respectivamente; y, -----

----- **D i c t a m e n** -----

**Resolutivo Primero.-** Son de aceptarse las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Mariano Guadalupe Rosales Zuart, Vicente Domínguez Hernández y Dominga Pérez Pérez, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, de los Ayuntamientos Municipales de Villaflores, San Juan Cancuc y Mintontic, Chiapas, respectivamente; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, párrafo primero, de la Constitución Política Local y 22, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, son de declararse las ausencias definitivas al cargo conferido, a partir de la fecha que sean aprobadas por el Pleno de este Poder Legislativo.

**Resolutivo Segundo.-** Es de nombrarse al ciudadano José Ángel Torres Aguilar, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso del Estado, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, en el Ayuntamiento Municipal de Villaflores, Chiapas.

**Resolutivo Tercero.-** Es de nombrarse al ciudadano Vicente Pérez Velasco, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, en el Ayuntamiento Municipal de San Juan Cancuc, Chiapas. -----

**Resolutivo Cuarto.-** Es de nombrarse a la ciudadana Amalia Hernández Rodríguez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, en el Ayuntamiento Municipal de Mitontic, Chiapas. -----

**Resolutivo Quinto.-** Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante los Ayuntamientos de cuenta, los municipales que se nombran, asuman el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 15 días del mes de Octubre del 2015. -----

Al finalizar la lectura de los resoluciones, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HAGO UN ESPACIO PARA DARLE UNA CALUROSA BIENVENIDA, ME INFORMAN QUE ESTÁN AQUÍ LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, CON SEDE EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASA, SEAN BIENVENIDOS A ESTE RECINTO LEGISLATIVO... HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ANTONIA MORALES ÁLVAREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana Antonia Morales Álvarez, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Nueva Alianza, del Honorable Ayuntamiento Municipal de Arriaga, Chiapas; y,

----- **D i c t a m e n** -----

**Resolutivo Primero.-** Es de aceptarse la renuncia presentada por la ciudadana Antonia Morales Álvarez, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Nueva Alianza, del Ayuntamiento

Municipal de Arriaga, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, párrafo primero, de la Constitución Política Local y 22, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobada por el Pleno de este Poder Legislativo. -----

**Resolutivo Segundo.-** Es de nombrarse al ciudadano Luis Esteban Ayala Vélez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso del Estado, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Nueva Alianza, en el Ayuntamiento Municipal de referencia. -----

**Resolutivo Tercero.-** Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 15 días del mes de Octubre del 2015. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA...

RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANTONIO AGUILAR MÉNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JAVIER NIEVES CRUZ Y MONICA PALACIOS SURIANO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES PLURINOMINALES, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE ESE MUNICIPIO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "HOMOLOGACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO"; DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA VEHICULAR"; DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CAMPO CHIAPANECO"; DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL"; DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "LA MUJER Y EL VOTO DECISIÓN E INCLUSIÓN A LA VIDA PUBLICA"; DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD" Y EL DIPUTADO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO DE LOS JÓVENES Y SU PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA ACTUAL"; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "HOMOLOGACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Señor Presidente: Los niveles de salario mínimo percibidos por los trabajadores mexicanos siguen fundamentados en un México que hace ya varios años ha ido desapareciendo. Es de suma importancia hacer énfasis en el

razonamiento detrás de la figura del mínimo para permitirnos los niveles de vida que aspiramos los individuos que conformamos una sociedad en desarrollo, con necesidades de adquirir mayores niveles de ingresos y garantizar así, la transformación que toda sociedad necesita. La República Mexicana encuentra realidades completamente diferentes dentro de su territorio. Por un lado, la zona norte goza de mayor desarrollo económico y social, mejores condiciones de vida, mayores oportunidades de trabajo y salarios más competitivos que el resto del país. Por su parte, el sureste mexicano presenta un importante rezago, que se amplía ante la histórica diferencia en la clasificación salarial, lo que influye en un decremento de la calidad de vida de sus habitantes. En los últimos años gracias a ciertos factores como el avance tecnológico, existen bienes que más que facilitar la vida, se han vuelto indispensables en las actividades emprendidas día con día. Hoy por hoy, es común que los trabajadores de las clases sociales más desprotegidas hagan uso del internet y de teléfonos celulares para cubrir sus necesidades de comunicación e información. Un ejemplo de ello, es el uso de la computadora la cual se ha convertido en una herramienta básica y fundamental de conocimiento y aprendizaje para los estudiantes de todos los niveles de educación en las diferentes zonas socioeconómicas. Las vías de comunicación, cada vez más grandes y complejas, han hecho necesario el uso de transporte público, colectivo e incluso carros de sitio para trasladarse de un lugar a otro, lo cual genera una disminución en sus bolsillos. Con los criterios de fijación de salarios mínimos actuales es evidente que a los trabajadores les sea prácticamente imposible adquirir los nuevos bienes agregados a la canasta básica y en cambio, genera endeudamientos cada vez más constantes y dolosos en las familias mexicanas, que afectan el futuro de las nuevas de las generaciones, quienes en vez de emprender o invertir en nuevos negocios u oportunidades, deberán saldar deudas familiares asumidas por proveer a ellos de las herramientas básicas para su desarrollo profesional. Es evidente que las oportunidades no han sido las mismas y los gobiernos no han enfocado su atención en disminuir la brecha laboral entre el norte y el sur, esta situación deteriora no solo las oportunidades, rompiendo el principio de "mismo trabajo, mismo salario". Ejemplo de ello es la determinación de tres diferentes áreas geográficas económicas en el país. Este concepto establecido en la Ley Federal del Trabajo, ha impedido desde su origen lograr condiciones iniciales equitativas para los trabajadores de cualquier actividad económica en el territorio mexicano. Tomando como punto de partida el principio de justicia social, la figura del mínimo debe garantizar la igualdad y el repunte económico de las zonas más desprotegidas, asegurando elevar los niveles de vida y bienestar de sus habitantes. Es de principios que la justicia social permita a un conjunto de individuos desarrollar su potencial en el ámbito laboral y económico, con las condiciones básicas necesarias para lograr el desempeño esperado y óptimo. Dichas condiciones de inicio deberán ser equitativas y análogas en todos y cada uno de los grupos sociales. Por lo tanto, el salario mínimo no solo debe cubrir las necesidades básicas de salud y alimentación para el trabajador y sus familias, sino también debe considerar aquellos bienes que le permitan a una sociedad desarrollarse mejor bajo las exigencias del mundo actual, por lo que la homologación del salario de las zonas económicas del país para percibir el mismo salario mínimo, la cual entró el vigor el día 1 de octubre del presente año, debe ser el inicio de una nueva etapa en la vida económica de los mexicanos y los chiapanecos, ya que con la homologación del salario mínimo, se busca mejorar el

poder adquisitivo de los mexicanos, generando así un mayor dinamismo al mercado interno que de por resultado economías de escala que permitan tener un crecimiento económico sostenible en las diferentes zonas geográficas del país. Y aunque sabemos que el salario mínimo es insuficiente, nos comprometemos a los tres niveles de Gobierno a trabajar en unidad y con el compromiso de generar más y mejores trabajos formales, siempre en busca del mejoramiento de los ingresos y calidad de vida de las familias mexicanas. Por ello, invito a todos mis compañeros aquí presentes, a coadyuvar con las diferentes instancias gubernamentales para certificar que la homologación del salario se dé en todas las zonas económicas que integran el Estado de Chiapas. Por tal virtud: Exhortamos a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Economía y a la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado, a revisar con los diversos entes económicos responsables de la revisión y aplicación de esta homologación, sea aplicada en toda la Geografía del Estado de Chiapas, siempre en pro de la economía familiar chiapaneca. Es cuanto Señor Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA VEHICULAR".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente: Buenas tardes compañeras diputadas y diputados que conformamos esta LXVI legislatura, amigos de los medios de comunicación y ciudadanía en general. El día de hoy nos encontramos ante diversas demandas ciudadanas que las escuchamos de las voces de las y los chiapanecos, muchas de ellas en redes sociales, otras en manifestaciones, pero cuando existen las coincidencias y además se generaliza una misma petición entre la ciudadanía, sabemos que el pueblo no puede estar equivocado, aún más cuando existen antecedentes históricos de sus demandas. Es por eso que hoy desde esta tribuna, sirva mi voz para elevar esta solicitud ciudadana que es de todos nosotros conocidos, como lo es la "ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA VEHICULAR EN NUESTRO ESTADO", ya que si algo se ha vuelto muy mexicano como el Chile y la Tortilla es sin duda este impuesto vehicular que en su momento surgió con carácter temporal y que encierra toda una historia. Hoy después de muchos años, sigue siendo una petición de la ciudadanía urgente y necesaria que abona a la economía chiapaneca. Muchos de nosotros, los que hoy estamos aquí dignamente representados, abanderamos esta voz de la ciudadanía "la Eliminación de la Tenencia vehicular en nuestro estado", haciéndola parte de nuestras propuestas de campaña situación que a todos nosotros nos sensibiliza como legisladores puesto que es una propuesta unánime que hicimos en su momento. Hoy las campañas terminaron y lo que nos une como LXVI legislatura es velar por los intereses de quienes hoy representamos, nosotros, los que estamos aquí en este recinto legislativo tenemos esa gran oportunidad de hacer frente a una de las demandas apremiantes de las y los chiapanecos. Es de todos conocido que ante la posibilidad que existe en otros estados del no pago a la tenencia vehicular, muchos chiapanecos se ven en la necesidad de ir a emplacar sus automóviles a estados vecinos como Tabasco, Veracruz, Puebla, por nombrar algunos que cuentan con este beneficio. Dejando de percibir con esto la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, un ingreso importante por emplacamiento. O en muchos de los casos los ciudadanos optan por incumplir con esta contribución al estado. Así también al tener dentro de Chiapas, circulando vehículos emplacados de otros estados, no mantenemos la certeza de

su legalidad. Sabemos de la sensibilidad del Ejecutivo del Estado, quien ha sido pujante en la economía y bienestar familiar. Por lo que solicito a esta asamblea de manera muy respetuosa, se tome en cuenta para su análisis esta petición que se ha generalizado y es un clamor que nos permite retomar la palabra empeñada por muchos de los que hoy conformamos esta legislatura. Estoy segura que impulsar la Eliminación de la tenencia vehicular apoyará en la economía familiar de los chiapanecos. Sin que estos dañen las finanzas del estado. Porque Chiapas sí nos Une, esperamos que esta petición que hoy conocemos los que estamos aquí, tenga el eco que los chiapanecos exigen. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CAMPO CHIAPANECO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, presidente. Honorable Asamblea. Diariamente un campesino se despierta desde muy temprano y luego de preparar sus cosas, se encamina a veces por kilómetros andando y cruzando, lo mismo ranchos, parcelas, cerros y pastizales para iniciar una jornada de varias horas; su cotidianidad se convierte en sudor y tiempo bajo un sol ardiente, de manos que abren una y otra vez la tierra para sembrar un poco de esperanza, que rara vez cosecha el fruto deseado. El campesino ara, siembra y cosecha, se desgasta y regresa después de un largo caminar con el cansancio auestas a un hogar sencillo, sin mayor riqueza que la voluntad, sin mayor esperanza que iniciar la rutina de nuevo al día siguiente. Ojalá este escenario perteneciera a tiempos pasados, pero para nuestra lamentable verdad... es nuestra más cotidiana realidad. Una realidad que ha cambiado poco para miles de familias mexicanas, una realidad que duele y hiere a la más fría conciencia, sembrar con la única esperanza de cosechar supervivencia ha sido el día a día de miles de hermanos que ven en el campo no sólo su esencia de vida, sino además el único sustento económico para ellos y sus familias. En Chiapas, la mayor parte de la población se dedica a actividades económicas primarias, entre ellas las relacionadas al campo. Casi la totalidad del territorio productivo es dedicado al autoconsumo, y alternadamente se cuentan con unidades de producción de pequeña escala. Si analizamos la aportación que arrojan las actividades agropecuarias y forestales al Producto Interno Bruto estatal se demuestra que dichas actividades solo aportan el 8% del total, es decir, la población económicamente activa dedicada al sector primario, no impacta sustancialmente en el PIB estatal; y recordemos compañeros diputados, que la población en Chiapas es principalmente rural. ¡Es aquí en donde las legisladoras y los legisladores debemos, en conjunto con las instituciones gubernamentales aplicar políticas que permitan al sector primario fortalecer su aportación a la economía del Estado!-----

- Una de las causas que afectan al campo Chiapaneco son las practicas excesivas de los intermediarios, no es posible que mientras las familias se partan el alma trabajando la tierra, existan terceros que traten de imponer condiciones indignas para el campesino. -----
- ¡Debemos generar estrategias que permitan crear escenarios de mayor competitividad de los productores chiapanecos! -----
- Aunado a ello el 2015, ha sido un año difícil por los prolongados periodos de sequía ocasionados por el cambio climático; según especialistas, el próximo año dicho fenómeno será aún más intenso. Este factor sin duda

- alguna impactará de manera directa a nuestros hermanos campesinos. ----
- ¡Si queremos cambiar esta situación debemos transitar del discurso de las intenciones a las acciones, priorizar las soluciones integrales a las urgencias particulares! -----

Por ello, exhortamos a las dependencias Estatales y Federales a un eficiente aplicación de los recursos públicos destinados al campo chiapaneco; las Agencias de Desarrollo Rural se constituyen como un primer elemento para cumplir tales objetivos, recordando que su premisa es promover el desarrollo humano de las familias campesinas, mediante procesos y servicios de promoción, organización campesina participativa, asistencia técnica, capacitación, gestión de proyectos productivos encaminados a la generación de ingresos y la autosuficiencia alimentaria microrregional. Así también dar seguimiento puntual a los resultados de dichas agencias, mediante una medición del cumplimiento de las metas y/o resultados esperados e índices de desempeño. Entre las opciones para conocer los escenarios del campo Chiapaneco, está la promoción de la investigación. Chiapas cuenta con diversos centros de investigación relacionados al estudio del campo. Por ello, hago un exhorto para que impulsemos la coordinación interinstitucional, la realización de foros de consulta, la capacitación continua y la investigación en materia para que en sinergia impulsemos mejores políticas públicas con un claro objetivo... llevar el conocimiento a mejorar el campo chiapaneco, lo anterior bajo un enfoque holístico que considere los factores internos y externos que afectan el desarrollo y funcionamiento de las unidades de producción, evaluando parámetros socioeconómicos, medio ambiente y de genero productivo. Abarcando así las tres vertientes de la sustentabilidad que son: ecológicamente viable, económicamente rentable y socialmente justa. Es importante reconocer que hoy el sector primario se reivindica en nuestro país y en nuestro Estado, a través del trabajo del Presidente de la República Enrique Peña Nieto y del Gobernador Manuel Velasco Coello. Si bien es distinguible reconocer estos esfuerzos, es también nuestra labor como legisladores coadyuvar con nuestras responsabilidades para garantizar el éxito, la eficiencia y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, señalando la corrupción y garantizando que lleguen a quienes en verdad los necesitan. La transformación del campo dependerá de que podamos crear las condiciones para que el campesino siga trabajando la tierra, pero goce de una vida digna. Esta transformación requiere de un trabajo integral, con la participación activa de legisladores, Gobierno y por supuesto de las organizaciones del sector rural. Es por ello, compañeras y compañeros legisladores, que quiero exhortarlos, a que juntos, trabajemos y revisemos el marco jurídico que permita impulsar nuevas políticas públicas a favor del campo chiapaneco. En esta legislatura se nos presenta la valiosa oportunidad para dignificar a nuestro campo y a nuestros hermanos campesinos. Los exhorto para que juntos alcancemos esta meta. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia señor presidente. Señoras y señores diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas. Y diputadas que integran la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional de esta legislatura. Representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores: El turismo y

la cooperación internacional son temas estratégicos para el desarrollo de Chiapas. Al turismo se le ha denominado en México con gran acierto, la industria sin chimeneas, puesto que sus efectos económicos son similares a los de la industria exportadora, aunque su fortalecimiento involucra a una multiplicidad de actores internos y externos. El Plan Estatal de Desarrollo, Chiapas 2013-2018, establece en el eje económico una política pública orientada a lograr un Turismo Competitivo, reconociendo a nuestra entidad como la sexta en el país por la importancia de su actividad turística. Las potencialidades turísticas de Chiapas, al igual que su biología, su población, su patrimonio y su cultura, son muy diversificadas y en las cuales pueden desarrollarse las distintas modalidades del turismo: el turismo tradicional, el turismo náutico o de playa, el turismo terapéutico o de salud, el turismo de cruceros, el turismo de negocios, que incluiría a la importante rama del turismo académico y el turismo alternativo, que comprende al ecoturismo, el etnoturismo y el turismo de aventura. Todas esas potencialidades ligadas al desarrollo del turismo convierten a Chiapas en uno de los estados con mayores fortalezas y oportunidades de desarrollo del país en esta materia. Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo, establece como uno de sus cinco ejes estratégicos la necesidad de lograr la responsabilidad global de México. Ellos significan integrar de manera transversal la dimensión internacional de las políticas públicas, la organización y el quehacer de las instituciones. La internacionalización está presente en las políticas públicas de las relaciones internacionales y migración, el fomento y atracción de inversiones, el fomento y desarrollo industrial, y el comercio global; en las cuales se presentan retos, objetivos y estrategias que deben observarse desde la tarea legislativa. Por tales razones, en nuestro quehacer pondremos mayor atención en generar el marco normativo y organizativo que permita solventar las oportunidades que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos y el que ver con el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos y el posicionamiento nacional e internacional de la oferta turística de Chiapas. Asimismo, estableceremos los enlaces con instancias internacionales, para conocer los avances mundiales en materia jurídica y analizar la conveniencia de incorporarlos en la legislación y en las instituciones de Chiapas, para establecer un marco regulatorio innovador que estimule las inversiones, que agilice y flexibilice los trámites para la creación de empresas que garantice infraestructura y servicios adecuados y que ofrezca la posibilidad de crear estímulos fiscales, que sean capaces de generar mayor riqueza social. El trabajo legislativo del Congreso, en materia de Turismo y de la Cooperación Internacional, estará orientado directamente por el quehacer del Poder Ejecutivo, a través de las Secretarías de Turismo y de Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, entre otras, para sentar las bases jurídicas que conviertan a las políticas y estrategias del gobierno establecidas en el marco de planeación vigente en políticas de Estado de largo plazo que resuelvan en definitiva los retos que enfrentamos. Será una sana relación de mutuo respeto entre poderes, en la cual el trabajo legislativo coadyuvará institucionalmente. Creemos que juntos es posible construir con los distintos grupos parlamentarios que integran esta Sexagésima Sexta Legislatura, la visión de desarrollo de un Chiapas solidario, moderno e incluyente, donde el centro de nuestro quehacer sea el bienestar del pueblo, de la gente común, de la gente que menos tiene, más allá de intereses de partidos o de grupos de interés. Es nuestra convicción sumarnos desde el Congreso a las tareas que Chiapas nos demanda; el Chiapas que quiere vivir en

paz y en condiciones de bienestar, equidad y justicia, un Chiapas con un economía fortalecida por un pujante sector turístico y asentada en su vocación histórica internacional. Los valores elementales que nos mueven en esta convivencia política civilizada son el respeto a la pluralidad, a la legalidad y a la democracia. También serán norma de actuación no negociable la ética política, la honestidad y la transparencia. Es nuestro compromiso servir desde el Congreso a todos los chiapanecos, porque queremos aportar a los tomadores de decisiones, a los empresarios y a la sociedad en su conjunto, nuevas leyes y normas, acordes con las nuevas realidades y visiones de futuro, que sustenten el desarrollo de Chiapas, a través del turismo y de la cooperación internacional, porque estamos ciertos que con un marco jurídico moderno estaremos potenciando nuestras capacidades y aprovechando nuestras ventajas y oportunidades para el bienestar del pueblo de Chiapas. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HASTA POR CINCO MINUTOS, CON EL TEMA "LA MUJER Y EL VOTO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Presidente. Honorable Asamblea. Medios de comunicación presentes. Público en general que hoy nos acompañan. Hace unos días, El 17 de Octubre, se conmemoró el sexagésimo segundo aniversario del sufragio femenino en nuestro País. Este logro lo antecede el activismo de muchas mujeres, entre ellas de la Profesora Hermila Galindo, quien siendo Secretaria Particular de Venustiano Carranza, en 1916, envió una carta al Congreso de la Unión para solicitar se reconociera el derecho de la mujer al sufragio. La cámara de Diputados, lo negó con el argumento de que había escasa participación de la mujer en la vida pública. Durante muchos años la mujer ha luchado por su reconocimiento dentro de la vida pública. Chiapas fue el tercer Estado en reconocer, en 1925, el derecho de votar y ser votada, por decreto del Gobernador Cesar Córdova Herrera. Es decir, en Chiapas se reconoció este derecho 28 años antes que en el País se hiciera. Chiapas fue vanguardia del Voto Femenino. En la actualidad en Chiapas y el país se ha avanzado en la participación de la mujer, la paridad de género abrió el camino.- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "PERMÍTAME DIPUTADA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO, CONTINÚE DIPUTADA".- Acto seguido la diputada continuo con su intervención y dijo: En la actualidad en Chiapas y el país se ha avanzado en la participación de la mujer, la paridad de género abrió el camino para poder competir en el 50% por ciento de candidaturas, siendo ello un paso más en el logro de los derechos de las mujeres. Pero volviendo a casi 100 años de la carta de Hermila Galindo, se esboza un reto para las mujeres que actualmente ocupamos una función pública. El derecho al voto de la mujer chiapaneca debe llevar implícito el derecho a decidir libremente y a ser incluida dignamente en la vida pública. Compañeras diputadas y compañeros diputados. En este espacio del sufragio femenino, donde convergen la decisión y la inclusión como binomio de la voz activa de nuestras mujeres, es necesario seguir escribiendo propuestas concretas. Permítanme en ese sentido plantear por lo menos algunas de ellas. En el derecho a la salud plena. Cientos de Mujeres aún sufren en hospitales públicos para ser atendidas dignamente durante su embarazo. Se les reduce el acceso a un parto digno seguro y sanitizado. Es

necesario proponer al sector salud que adopte un programa de "cama segura" que garantice la atención de todas las mujeres en condiciones de parto. En el derecho a Emprender.- El pensar que las mujeres solo pueden recibir microcréditos o prestamos muy pequeños es discriminar su capacidad de emprendimiento. Las mujeres emprendedoras, deben estar sujetas a mejores créditos, asesorías y asistencia técnica. Las Comisiones de este Congreso que correspondan, debemos impulsar una propuesta específica para que las mujeres se incluyan en el macro-emprendimiento. En el derecho a dirigir. Es necesario que las mujeres que dirijan las entidades públicas provengan de un crecimiento profesional meritocrático. Se requiere de una especie de Ley Civil de Carrera para que las mujeres que han construido una profesión pública, puedan ocupar espacios superiores, reconociendo a la mujer por su talento y profesionalismo.

En la juventud de esta legislatura, estamos en un buen momento para que Chiapas siga siendo un Estado punta de lanza en la consolidación de los derechos, para que las mujeres sigamos construyendo un mejor futuro, donde nuestra lucha a lado de nuestros compañeros hombres, sea para reducir los grandes males que persisten: como La enfermedad, la pobreza y la injusticia. Es cuanto Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente. Compañeros Diputados y Diputadas de la LXVI Legislatura, Medios de Comunicación y público que nos acompaña. Y muy en especial a los estudiantes de derecho de la unach bienvenidos. La salud es uno de los pilares de desarrollo de este país, es elemental para el buen funcionamiento físico, mental y social de los ciudadanos, no obstante, la obesidad y el sobrepeso por su naturaleza se ha ido convirtiendo en un problema de salud pública y este problema se ha agravado en niños y adolescentes. En ese sentido la Organización Mundial de la Salud, define la Obesidad y el Sobrepeso como la acumulación anormal o excesiva de grasa, que puede ser perjudicial para la salud, el Sobrepeso equivale a la cantidad igual o mayor de 25 y la obesidad igual o mayor de 30 de índice de masa corporal (IMC). Por favor tomemos nota de las estadísticas siguientes que realmente son aterradoras. Los problemas de salud se han incrementado en los últimos años a nivel Mundial y nuestro País no es ajeno a él; en México, se diagnosticaron de enero a noviembre de 2014, 323 mil 110 casos nuevos de obesidad. La Secretaría de Salud informó que México es líder mundial en obesidad infantil, registró de enero a noviembre pasado 35 mil 157 nuevos casos de obesidad entre niños de 1 a 14 años y 15 mil 626 casos nuevos entre jóvenes de 15 a 19 años. También hay bebés obesos de cero a 12 meses de edad. Los especialistas aseguran que un bebé puede ser obeso porque la madre es diabética o tiene algún problema metabólico, pero especialmente porque no le da leche materna. El niño que es obeso en edad pediátrica, tiene una probabilidad del 80% de ser obeso en la etapa adulta. En tanto, las cifras en Chiapas de acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social, nos indica que 6 de cada 10 adultos sufre obesidad y sobrepeso, un 27% de los adolescentes (12 a 19 años) y el 16.7% de la población de 5 a 11 años. Las regiones con mayor detección de estos padecimientos en la entidad, según cifras del INEGI, son la zona Costa, la Frailesca y Centro, por el alto consumo de grasas en los pobladores de esas regiones, aunado a la muy

poca o nula actividad física que tienen. El problema de la obesidad es un problema multifactorial, en el cual influyen elementos genéticos, sociales y ambientales, entre los elementos principales se encuentran: la ingesta excesiva de alimentos con alto contenido de azúcares, grasas, sodio, además de bebidas con alto nivel de calorías y una ingesta baja de frutas y vegetales, todo esto asociado a una poca actividad física. En el caso de los niños en la actualidad, el problema se agrava más porque llevan una vida más sedentaria aun que en años anteriores, como todos podemos constatar ven más la televisión, usan más la computadora y videojuegos. En cuanto a los adultos se debe los tipos de trabajo y a la falta de ejercicio. Las consecuencias inmediatas ante problemas como la obesidad son la dificultad respiratoria, alteraciones musculo esqueléticas, dificultad para caminar e inactividad, además de efectos psicológicos. Aunado a todas las complicaciones anteriores, se derivan otras enfermedades difíciles y costosas de tratar como son la diabetes mellitus tipo 2, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer de mama y osteoartritis; estos padecimientos generan altos costos económicos, por ello de acuerdo a instituto McKinsey Global la obesidad a nivel mundial representa costos equivalentes a 2.8% del PIB global.

El sobrepeso y la obesidad infantil y en adolescentes, además de afectar a la salud con enfermedades crónicas y degenerativas, derivadas de una mala alimentación también afecta el desarrollo educativo. Sin embargo, si ponemos nuestro esfuerzo y emprendemos acciones se logra tener una nutrición y una alimentación adecuada tendremos una niñez y adolescencia mejor preparada ya que el nivel de concentración y aprendizaje educativo estará por encima de los niveles actuales. Sumándonos al proyecto de salud y educación que ha implementado en nuestro estado el Gobernador Manuel Velasco Coello, desde esta tribuna, la fracción parlamentaria del partido Mover a Chiapas proponemos elaborar un PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL AL SOBREPESO Y LA OBESIDAD PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, que coordine interinstitucionalmente los esfuerzos y programas que ya existen a nivel nacional y estatal, con la finalidad de hacer eficientes los recursos en materia de prevención y atención al sobrepeso y obesidad infantil y de adolescentes, dando seguimiento a las estrategias en cuanto a la alimentación saludable y nutritiva así como incentivar las actividades físicas permanentes. Con dicho programa contaremos con una población infantil y adolescente en el Estado, saludable con un régimen alimenticio equilibrado y nutritivo; logrando un mayor nivel de aprendizaje, mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de desarrollo. Por ello, el reto que tenemos al frente no es fácil, es enorme, pero estamos convencidos de que la prevención debe ser el motor para combatir estas enfermedades, por lo cual, con el esfuerzo coordinado entre sociedad y gobierno, lograremos construir un Chiapas sano, un Chiapas fuerte, donde todos movamos a Chiapas, donde todos vivamos mejor. Es cuanto Señor Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SALUDO A LOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN DE ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS DE CHIAPAS... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO DE LOS JÓVENES Y SU PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias diputado presidente con su venia, muy buenas tardes a mis compañeras y compañeros legisladores, buenas tardes a los representantes medios de comunicación a los jóvenes que

hoy visitan de la facultad de derecho la Universidad Autónoma de Chiapas en su campus en San Cristóbal en su 5º semestre les damos la bienvenida y al público en general. Mi participación que hoy quiero manifestar y me tomo el atrevimiento de estar en esta máxima tribuna del estado, es para hacer un reconocimiento a los jóvenes que hoy tienen especial interés en la vida pública y en la mejoría de su estado, en este sentido quiero hacer especial énfasis en una compañera diputada joven del partido MORENA, a la diputada Raquel Esther Sánchez Galicia, la cual es la diputada más joven de este Honorable Congreso, quiero felicitarla diputada y hacerle un reconocimiento de ser una diputada joven con interés de los asuntos que hoy a Chiapas le compete; a otro compañero diputado joven que tomo la tribuna para hacer un llamado al tipo de salario que en Chiapas y en las regiones del país antes sucedían y ahora ya se hace de manera nacional, por igual a mi amigo diputado Mauricio Cordero un joven también destacado de la región comiteca, muchas felicidades Mauricio por demostrar tu interés en los asuntos de los trabajadores y del salario que hoy perciben los chiapanecos. Otro amigo diputado y aquí también quiero hacer un especial énfasis porque somos amigos desde antes y nos conocimos desde la universidad y fue un joven que estuvo en la secretaría de la juventud y el deporte y que hoy está defendiendo los temas agrarios de su estado y anteponiendo el interés por sacar adelante al campo chiapaneco, a mi amigo diputado Fidel Álvarez Toledo, un joven diputado también mi reconocimiento amigo diputado pero hoy quiero que esta visita que nos hacen los jóvenes de la Facultad de Derecho no sea en vano y se lleven un grato sabor de boca de lo que las legisladoras y los legisladores de esta sexagésima sexta legislatura realizamos aquí en el Honorable Congreso, quiero que sepan que tienen la gran oportunidad hoy que se están preparando y que van en 5º semestre y que algún día llegaran hacer grandes abogados, porque no me cabe la menor duda de que ahí de esa universidad han salido grandes abogados y pueda ser que al rato un diputado o diputada defendiendo la palabra aquí se encuentre dentro de ustedes; quiero invitarlos a que jóvenes interesados en su estado, se involucren en los temas públicos porque hoy Chiapas necesita de todos y de todas las personas y en especial los jóvenes. Que se involucren para que a Chiapas le va mejor, bien lo decía un personaje que en unos de sus relatos yo tuve la oportunidad de escuchar y aquí quiero ser muy respetuoso y que mis compañeras diputadas y diputados también no se vayan a sentir ofendidos, pero creo que es momento como lo decía en uno de sus discursos que ahorita antecedió una compañera diputada, las campañas ya terminaron es momento de dejar de pensar más en las próximas elecciones y comenzar a pensar más en las próximas generaciones, tenemos que demostrar los que aquí estamos hoy como diputados, tenemos el interés de sacar a Chiapas adelante y esta muestra y este ejemplo tenemos que antecederlo para que los jóvenes que son el presente de Chiapas, porque no son el futuro porque aquí hay tres o cuatro o cinco diputados jóvenes estamos legislando y debatiendo en los importantes asuntos que en este congreso se debaten darles el ejemplo a los jóvenes que hoy están aquí como invitados. Yo si quería hacer el uso de la palabra para poder externar que hoy los jóvenes tenemos la gran oportunidad de ser el rumbo, de ser el camino en el que Chiapas se encuentre mejor, en el que el ejemplo de nuestro actuar y en los lo que en nosotros confiaron, que son la gente que está allá en nuestro distrito y en nuestro municipio, ofrecieron su voto y hoy estamos aquí no los defraudemos compañeros diputados y hagamos que esta legislatura no haga política, esta legislatura haga historia, muchas gracias y que pasen muy buenas tardes, mi

mayor reconocimiento, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, QUE TU TAMPOCO NO ESTAS TAN ADULTO, ESTAS JOVEN TODAVÍA, "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADO SECRETARIO

LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN

DIPUTADO SECRETARIO

MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS